

D. Pablo Lorenzo Lorenzo, al 39 Grupo de Asalto (Madrid).

D. Pedro Pallarés Ferrer, al 23 Grupo de Asalto (Barcelona).

D. Rafael Abad de la Vega, al 39 Grupo de Asalto (Madrid).

D. Francisco Bartolomé González, al 31 Grupo de Asalto (Valencia).

D. Manuel Pérez Martín, al séptimo Grupo de Asalto (Valencia).

Artículo 2.º Las Clases y Guardias relacionados a continuación, que prestan sus servicios "Al Servicio de la Generalidad" y que perciben sus haberes por las Unidades dependientes del Poder Central, pasarán de plantilla a los Grupos que a cada uno se les consigna. Aquellos que hayan obtenido destino por esta Inspección General pasando a constituir plantilla de una Unidad de los Grupos del Poder Central, continuarán en su nueva Unidad, sin que surta efectos el que se les asigna por la presente Orden.

DEL 34 GRUPO, AL 32 GRUPO

Cabos

Félix Sánchez Muñoz.

Santiago Soriano Murcia.

Pedro Talavera Richarte.

Jesús Tristán Vilches.

Timoteo Vegas Avila.

Isidro Vizmano Fernández.

Emilio Alberola Saldaña.

Benigno Alonso Vicario.

Inocencio Alvarez Piñán.

Luis Arbosa Ruiz.

Reinerio Fernández Peñanes.

Eloy Fernández de la Puente.

Gaspar Gómez Iglesias.

✗ Lorenzo Gómez Solera. ✗

Aniano González Mieres.

Sergio Salgado Rodríguez.

Andrés Seoane Gallardo.

Guardias

Antonio Páez Fernández.

Vicente Pastor Marraid.

Juan Pérez López.

Alfonso Rivera Ríos.

Luis Almazán Cebrián.

✗ Pedro Cánovas Gálvez. ✗

✗ Ramón Caparrós López. ✗

Evaristo Castell Arandiga.

Felipe Collado Beltrán.

Juan Fernández Sainero.

Adolfo Francés Machirán.

Manuel González Padilla.

✗ Monserrat Hernández Sanz. ✗

Antonio Herrera Carrera.

✗ Francisco Jiménez Zamora. ✗

Julio Juan March.

Bartolomé Márquez Ortega.

Tomás Martínez Sánchez.

Antonio Pacheco Vázquez.

Manuel Victorio Pérez.

Ramón Lledias González.

Manuel Rajoy Biedma.

DEL 35 GRUPO, AL 32 GRUPO

Cabo

Antonio Balbas Canellas.

Guardias

Antonio Lera Bravo.

Manuel Núñez Pascual.

DEL 35 GRUPO, AL 23 GRUPO

Sargentos

D. José Canca Agua.

✗ D. Severino Costa Sánchez. ✗

✗ D. José Conde Oviedo. ✗

D. Lucio Elvira Cabrejas.

D. Abelmo Pérez González.

Cabos

Domingo Mazón González.

Cecilio Alcaraz Godoy.

Manuel Alonso Salgado.

José Arague García.

Lorenzo Antonio Canistro.

José Cid Sieiro.

Manuel Díaz Bernardo.

Luis Delgado Murillo.

Manuel Penide Mouja.

José María Rodríguez Rodríguez.

Juan Solana García.

Jesús Sarasa Andrés.

Miguel Fariña Morenza.

Emilio Fernández González.

Eduardo Ferreira Almaguidor.

Ramón Fernández Lago.

José Fernández Valdés.

Demetrio García Fidalgo.

Julio Gil Fernández.

Leoncio Jiménez Monje.

Juan Menéndez Fernández.

Angel Obeso Martínez.

Bernardino Pérez Otero.

Manuel Ponte Zapata.

Adelmo Prada Chantaya.

Manuel Vaamonde Carril.

Celestino Varela Díaz.

Francisco Vázquez Parente.

Daniel Vázquez Arean.

DEL 34 GRUPO, AL 40 GRUPO DE ASALTO
(BARCELONA)

Cabos

Fulgencio Alvarez Rodríguez.

Rufino Erratziz Aguirre.

Basilio Garay Alcauz.

Ramiro Landoiro Camós.

Avelino Seijas Adelaida.

Guardias

Alfredo López Canillas.

Francisco Saavedra Romero.

Luis Suárez Mosquera.

DEL 35 GRUPO, AL 40 GRUPO DE ASALTO
(BARCELONA)

Cabo

Jaime García Vaca.

Guardias

Angel Olivares Faura.

Alfredo Gutiérrez Cuesta.

Carlos Soler Castillo.

Manuel Márquez Vega.

DEL 35 GRUPO, AL PARQUE BASE INTEN-
DENCIA (BARCELONA)

Cabo

Manuel Fernández Mosquera.

Artículo 3.º Los Jefes de las Zonas darán cuenta a esta Inspección General para el día 10 del próximo mes de Junio, del personal de Oficiales, Clases y Guardias de las suyas respectivas que sean monitores de gimnasia, expresando cuál es su situación actual.

Artículo 4.º *Destinos.*—El Capitán ✗ D. José Arboleda Molina. ✗ Administrador del Hospital del Cuerpo en Madrid, cesa en el mismo y es nombrado Administrador General de los Hospitales del Cuerpo en toda la España leal, fijando su residencia provisionalmente en Madrid.

Sargento, D. José Cano Hidalgo, de la plantilla de Madrid, queda confirmado su destino como Administrador del Hospital del Cuerpo en Madrid.

Cabo, Jerónimo López Arostegui, de la Plana Mayor de la segunda Brigada, pasa a continuar sus servicios a la Plana Mayor de la Inspección, Estado Mayor.

Guardia, Augusto Marín Pascual, de nuevo ingreso, pasa a continuar sus servicios a la Plana Mayor de la Inspección, Estado Mayor.

Los Guardias Luis Camacho Ferrer y Rafael Limones Palomero, del tercero y 40 Grupos, respectivamente, pasan a la Plana Mayor de la Inspección con destino a la Banda de Cornetas y Tambores del Cuerpo.

Cabo, Cándido Caballero Fernández, del primer Grupo de Asalto, a la Clínica de Urgencia del Cuerpo, como Sanitario, pasando destinado para todos los efectos al 40 Grupo Especial.

Guardia, Maximino Quintana García, del segundo Grupo, a la Planta Mayor de la primera Zona.

✗ Idem, José Pérez Sánchez, del 26 Grupo (hospitalizado), al primer Grupo de Asalto. ✗

✗ Idem, Vicente Marín Fornell, de nuevo ingreso, al Parque Móvil número 2 (Valencia). ✗

Cabo, Joaquín León Alarcón, del 22 Grupo, al Servicio de la Generalidad.

Teniente, D. Luis Hernández Redondo, de la segunda Zona (Madrid), al Parque Móvil número 3 (Barcelona).

Guardia, Joaquín Lastra López del cuarto Grupo de Asalto, al Parque Móvil número 3 (Barcelona).

✗ Idem, Bernardo de Castro Fernández,